

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Deportivo  
"Actividades Recreativas para niños y  
Exhibición de Películas"**

**DECRETO : N° 3659,**

Coihueco, 03 de agosto de 2011

**VISTOS:**

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- 1.-Celebración Día Nacional de Niño en la comuna, el municipio a organizado actividades recreativas y exhibición de películas infantiles para la ocasión
- 3.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 5.850 del 16 de Diciembre 2010, que aprueba presupuesto para el año 2011.

**DECRETO :**

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa deportivo, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "**ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA NIÑOS Y EXHIBICIÓN DE PELICULAS**", que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ 190.000 (Ciento noventa mil pesos) de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitaria
- 3--Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Deportivos Cuenta , Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008, "Gastos Premios y Otros" Subtítulo 22 , Ítem 08 , asignación 011", Servicios Producción y Desarrollo de Eventos" , del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
**Secretaria Municipal**

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

**AJV/GML/EF/rpf.-**

  
**ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS**  
**Alcalde de Coihueco**

**I . MUNICIPALIDAD DE COIHUECO**  
**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA DEPORTIVO**  
**“ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA NIÑOS**  
**Y EXHIBICIÓN DE PELICULAS”**

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA:**

1.-El programa consiste en la celebración del Día Nacional del Niño en la comuna, que fue instituido por las naciones unidas, en año 1952, en todos los países del mundo, y cada país determino un día de celebración, por esta razón se ha programado la exhibición de películas infantiles y concursos, para los menores, en sector de Tres Esquinas de Cato, para ello se han hecho las invitaciones a través de los distintos medios de comunicación local

**OBJETIVO GENERAL:**

- 1.- Hacer un reconocimiento público a los niños y niñas de la comuna, mediante las actividades artísticas, deportivas y recreativas
- 2.-Que esta fecha de fraternidad sea para conocer los derechos de los niños y sean respetados bajo cualquier situación
- 3.-Entre algunos derechos que tienen los niños podemos destacar;
  - Los niños tienen derecho al juego.
  - Los niños tienen derecho a dar a conocer sus opiniones.
  - Todos los niños tienen derecho a una familia. .
  - Los niños tienen derecho a la protección contra el trabajo infantil..
  - Los niños tienen derecho a la libertad de expresión.
  - Los niños tienen derecho a la protección contra todas las formas de explotación.
  - Los niños tienen derecho a la intimidad sexual.
  - Los niños tienen derecho a ser protegidos contra la pornografía.
  - Los niños tienen derecho a crecer en una familia que les dé afecto y amor.
  - Todos los niños tienen derecho a la alimentación y la nutrición.
  - Todos los niños tienen derecho a vivir en armonía.
  - Todos los niños tienen derecho a la diversión.

**ACTIVIDADES:**

1.-Invitación a los niños y niñas a participar de las actividades, adquisición de películas, adquisición de colaciones y golosinas, promoción a través de los distintos medios de comunicación local

**BENEFICIADOS:**

Niños y Niñas del sector norte de la comuna

**COSTO APROXIMADO A GASTAR:** \$ 190.000 (ciento noventa mil pesos)

**DESGLOCE :**

- ◆ Atención participantes
- ◆ Globos y otros regalos
- ◆ Compra de películas infantiles

**COSTO TOTAL** \$ 1 90.000

◆ **FECHA DE REALIZACION :** 06 de agosto de 2011 Gimnasio tres Esquinas de Cato

◆ **RESPONSABLE DEL PROGRAMA:** Dirección Desarrollo Comunitario



**ELIAS FIGUEROA FONSECA**  
Ingeniero Administración de Empresa  
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 03 de agosto de 2011

EFF/rpf.-